



Mgs. María Fernanda Garcés
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Mgs. Lorena Montalvo Carrión
Directora Ejecutiva – CONQUITO

Mgs. Carla Paola Cárdenas Ramírez
Gerente Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Mgs. Patricio Alejandro Ubidia Burbano
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el 14 de mayo de 2020, al tratar el quinto punto del orden del día: *“Exposición del criterio legal solicitado a Procuraduría Metropolitana sobre las funciones de Casa Somos, mocionada en sesión ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas efectuada el jueves 30 de abril de 2020; y, Resolución al respecto.”* **resolvió:** Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad efectúe las acciones administrativas correspondientes en coordinación con la Empresa de Gestión de Destino Turístico, CONQUITO y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a fin de que el Proyecto “Casas Somos” y sus espacios, se constituyan en núcleos de reactivación económica y social, generando vínculos entre lo urbano y rural a través de actividades que fomenten la identidad, investigación, innovación, inclusión y desarrollo económico local desde el Turismo.

Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García
Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria realizada el jueves 14 de mayo de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCTF	2020-05-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSC (S)	2020-05-14	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas